

Torredaveil Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Torredaveil Ecuador S.A. fue constituida mediante escritura pública de 20 de marzo de 2013, y existe bajo las leyes de la República desde su inscripción en el Registro Mercantil el 26 de abril del 2013. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la realización a través de terceros, de toda clase de negocios o actividades vinculadas con el servicio de construcción, desarrollo, comercialización, administración y mantenimiento de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

El negocio principal de Torredaveil Ecuador S.A. es el desarrollo y construcción de sitios construidos a la medida o "built to suit" para operadores de servicio de telefonía, para y por solicitud y mandato de su relacionada Torres Ecuadorianas Torres S.A.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por la junta de accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que sean reconocidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7 (emendada diciembre de 2011)

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
 - Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.
- La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros individuales, ni en períodos anteriores.

CINIF 21, Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para cancelar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros individuales, ni en períodos anteriores.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere revelar es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizada, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
 - Cada suposición clave de la gerencia;
 - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros individuales, ni en períodos anteriores.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no están en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no están en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

NIIF 9. Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarse en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podrá designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).

- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).

" Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

" Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

NIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2015 en IASB aprobó la NIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admito su aplicación anticipada. La NIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIF 13, CINIF 15, CINIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16, se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generen por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38, se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010 - 2012" y "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2011 - 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012 - 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes, pero que son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los fundamentos de conclusión y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 - 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones - Definición de "condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión": Se separaron las definiciones de condición de rendimiento, condición de servicio. Se aplicará se forma prospectiva a los pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarse este hecho.
- Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios: Se clarifica dentro de qué NIIF queda alcanzada una contraprestación contingente. Se aplicará de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, y de hacerlo, debe revelarse este hecho.
- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal

de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya exista en los requerimientos de la NIC 30 y NIIF 9).

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una pérdida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014 y en el periodo anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que correspondan a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011-2013

Incluye las siguientes modificaciones:

Modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez - Significado de "NIIF vigentes": No se modifica el texto de la NIIF en sí, sino el de sus fundamentos de las Conclusiones, agregándose el párrafo FC11A. En este agregado se clarifica que al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad que decida usar una NIIF emitida por el IASB pero que aún no es de uso obligatorio a la fecha de los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF; (a) deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros; (b) no deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros si en la NIIF 1 se proporciona una exención o una excepción que permita o requiera otra cosa.

Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Excepciones al alcance para negocios conjuntos: En el párrafo 2(a) de la NIIF 3 se cambia la expresión "negocio conjunto" por "acuerdo conjunto", para dejar en claro que no quedan dentro del alcance de la NIIF 3 ninguna de las transacciones dentro del alcance de la NIIF 11. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar esto hecho.

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Avance del párrafo 52 (excepción de cartera). Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financieros; y, (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48, 51, y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- Contratos de servicios de administración. Se aclara que cuando una entidad transfiera un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si llama una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

- NIIF 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento, emisión en un mercado regional. Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financieras como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La gerencia se encuentra evaluando las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas aún y estima que no serán relevantes para la Compañía.

6. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el pasivo por jubilación patronal que se encuentra contabilizado al valor presente de la obligación futura de acuerdo al estudio actuarial practicado por un actuario independiente debidamente calificado.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las siguientes estimaciones significativas:

Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo y activos intangibles sujetos a depreciación y/o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros pueda no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establecen los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar, y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de los equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio, sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos de software y equipos informáticos.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar al monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (véase nota 14).

d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Torredevel Ecuador S.A., es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías: efectivo en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, comprende créditos por ventas y otras cuentas por cobrar, y, Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación.

i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que se cobran en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cubro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

La Compañía no reconoce provisión sobre las cuentas por cobrar - comerciales, ya que las mismas comprenden saldos por cobrar con su compañía relacionada de las cuales no se ha determinado un deterioro a ser registrado. Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito. La liquidación de las cuentas por cobrar - comerciales es inmediata y se genera al momento de la entrega de las torres construidas.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar, las cuales incluyen saldos por pagar a su compañía relacionada.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los pasivos financieros se revelan en la nota 3 (m).

Detentor de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía están compuestos por las cuentas por cobrar - comerciales, las mismas, comprenden cuentas por cobrar a su relacionada Torres Ecuatorianas Torreses S.A., las cuales, son liquidadas al corto plazo, y su liquidación es inmediata, al momento de la entrega del bien o servicio que se ha prestado, por lo cual, la Compañía no estima una provisión por deterioro de este tipo de activos.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legítimo exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera, a fecha de su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.
- Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f) Inventarios

Los inventarios representan materiales, repuestos y herramientas que se utilizan para la prestación de servicios. Se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor.

El costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actuales, neto de descuentos comerciales y/o cualquier otro tipo de rebaja. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

g) Equipos

Se reconocidos como equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

ii) Medición en el reconocimiento inicial

Los equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iii) Medición posterior

Los equipos tiene como medición posterior el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de los equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta y/o baja de la propiedad y equipo se determina por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y, se reconoce en los resultados del periodo.

i) Depreciación de los equipos

La depreciación de los equipos es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial y/o mejoras en los activos.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad y equipo:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipos de computación y software	3

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más contable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley del Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos. El impuesto a la renta se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se reflejan a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

l) Impuesto corriente

El impuesto corriente constituye el impuesto que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a las tasas fiscales que han sido promulgadas al cierre del período de reporte.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos y efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera que no existen diferencias temporales que amerite el reconocimiento de impuestos diferidos.

i) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a los trabajadores en las utilidades

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio. Se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post-empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entregará a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (H17) en la fecha de cierre.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se

n) Costos y gastos

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta y construcción de sitios - torres para transmisión de telecomunicación, baso solicitud expresa de su relacionada Torres Ecuatorianas Torreses S.A.

Los ingresos por venta, construcción y administración de sitios - torres se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando los sitios - torres vendidos, construidos y entregados al final del periodo sobre el que se informa.

i) Ingresos venta, construcción y administración de sitios - torres

m) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento.

Los ingresos por venta, construcción y administración de sitios - torres se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando los sitios - torres vendidos, construidos y entregados al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termina.

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido indemnizatorio.

Beneficios de terminación

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

Los costos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

o) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones.

Efectivo en caja y bancos: comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos de activos y pasivos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera separado adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fuertemente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;

- i) se mantengan fundamentalmente para negociación;
 - iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
 - iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.
- Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

No acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurra entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

q) Estado de resultados integrales

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del periodo cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de costos y gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su naturaleza.

6. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus activos y flujos de efectivo y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de las empresas, si es el caso.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de los productos usados para la

elaboración de las Torres, etc., afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

- Precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los productos utilizados para la elaboración de las Torres - silos que vende. La administración de este riesgo es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles y variaciones de tarifas.

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía tiene concentración con un solo cliente que es Torres Ecuatorianas Torresac S. A. que es una compañía relacionada, por ello el riesgo de incobrabilidad por ventas es bajo debido a la relación existente.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Este riesgo es mitigado a través del financiamiento de los accionistas, cuya inversión se retomada una vez que se genera la venta de los bienes producidos (silos -- torres)

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la construcción de un silo - torre.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operacional en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

e) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems de abajo:

2014				
Activo según estado de situación financiera:				
Activos financieros	con impacto en el estado de resultados	Préstamos y o cuentas por cobrar	Total	
129.236			129.236	
Efectivo en caja y bancos				
Cuentas por cobrar - comerciales y otras				
	2.091.396		2.091.396	
Otros pasivos financieros				
	2.091.396		2.220.632	
Total				129.236
Pasivo según estado de situación financiera:				
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar				
	1.817.042		1.817.042	
Total				1.817.042
2013				
Activo según estado de situación financiera:				
Activos financieros	con impacto en el estado de resultados	Préstamos y o cuentas por cobrar	Total	
24.105			24.105	
Efectivo en caja y bancos				
Cuentas por cobrar - comerciales y otras				
	2.959.865		2.959.865	
Otros pasivos financieros				
	2.959.865		2.983.970	
Total				24.105
Pasivo según estado de situación financiera:				
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar				
	2.568.737		2.568.737	
Total				2.568.737

f) Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en el estado de resultados son medidos bajo el marco establecido

por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del otectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

Los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores reflejados contablemente en los estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de término normal de crédito.

a Compañía estima que el valor razonable de sus principales pasivos financieros es aproximadamente el 100% de su valor contable en el 2014 y 2013.

7. Corrección de error

La administración de la Compañía durante el año 2014 determinó un error en sus estados financieros previamente presentados en el año 2013 relacionado al reconocimiento del ingreso por la venta y entrega de los inventarios de acuerdo a lo establecido de Normas Equatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF*), así como por el reconocimiento erróneo de cuentas por pagar accionistas de fondos que de acuerdo a Confirmación por escrito emitido por los accionistas de fecha 30 de diciembre del 2013, se habían dispuesto por parte de sus accionistas para ser mantenidos hasta su capitalización y con la condición expresa de no ser restituibles a los mismos, generando que estos deban ser reconocidos como patrimonio de la Compañía. Debido a lo mencionado la administración procedió a reestructurar las cifras de los estados financieros del año 2013 con el fin de que los mismos reflejen razonablemente los saldos conforme la normativa contable vigente y las disposiciones de sus accionistas, un detalle de esta corrección es como sigue:

2013		2012	
Saldo previamente informado	Debito	Credito	Saldo reestructurado
Activos			
Corriente			
Efectivo en bancos	24,105		24,105
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,862,260	106,099	2,859,665
Inventarios	0	7,494	0
Total activo corriente	2,886,365		2,863,970
No corriente			
Equipo - neto	36,138		36,138
Otros activos	8,415		8,415
Total activo no corriente	44,554		44,554
Total activos	2,930,919		3,020,524

8. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

၁၈၆၆

Detalle

	2014	2013
Caja	400	1.149
Efectivo en instituciones financieras locales:		
Banco Pichincha	4.586	2.000
Banco Intercontinental	124.250	20.956
Total	129.236	24.105

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo en caja y bancos no tiene restricciones para su uso.

9. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Detalle

	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas (nota 10)	1.890.231	810.905
Otras cuentas por cobrar:		
Costos facturados (1)	1.937.485	129.400
Anticipos a proveedores	286	526
Empleados	192.211	81.549
Impuestos anticipados (2)	2.091.396	2.969.865
Total	2.091.396	2.969.865

(1) Comprende valores acumulados por concepto de costos incurridos durante el año 2013, en la construcción de sitios, facturados por los proveedores de servicios contratados para la ejecución de los sitios - estructuras. Dichos valores fueron en el 2014 facturados a su relacionada Torres Ecuatorianas Torressec S.A. bajo la modalidad de reembolso de gastos, debido a que desde el 2014, la operación de la Compañía cambió de ventas de sitios - Estructuras, a la prestación de Servicios de Construcción de Sitios - Estructuras a orden y mandato de su relacionada.

(2) Los impuestos anticipados comprenden impuestos al Valor Agregado pagado por la adquisición de bienes y servicios, así como crédito tributario originado por retenciones en la fuente realizadas por los clientes de la Compañía.

Torredevel Ecuador S.A.

10. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Las mismas se originan generalmente por reembolsos de gastos entre dichas compañías, sin que estas afecten a los resultados de cada ejercicio económico.

Un resumen de los saldos mantenidos con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Detalle		2014	2013
Activos			
Cuentas por cobrar comerciales (nota 8):			
Torresec - Facturación de servicios (1)	1.887.177	805.758	
Inmovilios - Otras	9.054	5.147	
	<u>1.896.231</u>	<u>810.905</u>	
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales (nota 12) - Torresec:			
Anticipos recibidos (2)	522.590	42.135	

- (1) Comprende el reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de reembolso de los gastos incurridos en el avance de las torres que se encontraban en construcción al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Adicionalmente, la Compañía realizó la facturación de servicios administrativos a su relacionada Torres Ecuador S.A. por US\$ 775.884 durante el año 2014 (facturación por venta de bienes por US\$ 1.117.580 durante el año 2013).

- (2) Corresponde a los saldos pendientes de liquidación a su relacionada Torres Ecuador S.A. por anticipos recibidos para la construcción y administración de Silios - Torres.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Gerencia General y Gerencias Operativas.

Las remuneraciones, incluidos sueldos, beneficios sociales y bonos a dichos niveles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron aproximadamente a US\$ 203.744 y US\$ 58.692, respectivamente.

11. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de los inventarios están conformados por US\$9,890 en repuestos y US\$76,808 correspondientes a infraestructuras no instaladas.

12. Equipos, neto

Un detalle y movimiento de los equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Adiciones	Saldo al 31/dic/13	Adiciones	Saldo al 31/dic/14
Costo Depreciable:				
Muebles y enseres	16,582	16,562	1,668	18,130
Equipos de computación	22,921	22,821	904	23,825
Equipos de oficina	39,483	39,483	0,974	46,457
Depreciación acumulada				
Muebles y enseres	(629)	(628)	(1,599)	(2,228)
Equipos de computación	(2,715)	(2,715)	(6,443)	(9,158)
Equipos de oficina	-	-	(375)	(375)
Total	(3,344)	(3,344)	(8,417)	(11,761)
	36,139	36,139	(1,443)	34,696

El cargo a resultados por concepto de los equipos fue de US\$ 8,417 en el 2014 y US\$ 3,344 en el 2013 y fueron registrados dentro de los gastos de administración.

13. Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales	879,218	718,017
Proveedores (1)	522,590	42,136
Compañías relacionadas (nota 10)	385,989	1,775,717
Provisiones (2)	1,787,797	2,535,868
Otras cuentas por pagar		
Beneficios sociales	21,750	8,162
Participación a trabajadores (3)	17,500	17,847
Impuestos por pagar	9,217	6,858
Otros	778	32,808
Total	1,817,042	2,668,737

Torredevel Ecuador S.A.

(1) Un detalle de los principales proveedores al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

Detalle		2014	2013
Localcom Dist Ecuador S.A.	254,007	146,161	344,767
Industrial Instrumentation INC.	90,124		
Aurumcorrigy S.A.	62,371		
Imancorporate S.A.	61,339		
Aren Bridge Ingeniería Eléctrica			252,218
Mico Acero			111,032
Varios	254,255	879,218	718,017
Total			

(2) Un detalle de las provisiones existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Detalle		2014	2013
Myrcosacero Industrial S.A.	347,940		
Dejo Espinel Arturo Ignacio	118,691		
Alpaine Ecuador S.A. Alpaine	117,134		
Imunaporate S.A.	113,340		
Imobiliaria Y Construcción Incoec S.A.	109,126		
Juan Jarrin Fabian Fernando	103,488		
Olecel S.A.	98,380		
Ulnox S.A.	93,356		
Sertelito S.A.	80,812		
Morales Villaverde Guillermo Roberto	78,208		
Aren Bridge Ingeniería Eléctrica	62,483		
Varios	444,731	365,080	969,486
Total			

(3) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

Detalle		2014	2013
Saldo al comienzo del año	17,847	-	-
Provisión del año	1,735	17,847	
Pagos efectuados	(2,087)		
Saldo al final del año	17,500	17,847	

14. Impuesto a la renta

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas

(aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Detalle

2014

2013

Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta

115.559

115.577

Monos: 15% Participación trabajadores (nota 13)

(1.735)

(17.547)

Resultado antes de impuesto a la renta

9.834

101.130

Más: Gastos no deducibles

77.239

160

Base imponible para cálculo del impuesto a la renta

87.073

101.290

Impuesto a la renta causado

19.156

22.284

Menos crédito tributario por

Retenciones de impuesto a la renta

19.705

10.126

Crédito Tributario a favor de contribuyente (impuesto a la renta por pagar)

(549)

12.150

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año

anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece

que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del

anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a

monos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su

devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la

pagado el Anticipo de Impuesto a la Renta para las declaraciones de impuesto

a la renta de los años, terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

acogiéndose a las exenciones dispuestas en el Código Orgánico de la

Producción, Comercio e Inversiones, relacionado con la exoneración del

anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto

teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de

cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones

que se detallan a continuación:

2014		2013	
Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
22,00%	2.169	22,00%	22.249
172,80%	16.993	0,03%	36
194,80%	19.156	22,03%	22.284

(b) Pasivos por impuestos corrientes

--27--

(En detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Detalle		
2014	2013	
Impuesto al valor agregado	97.987	7.680
Relaciones de IVA por pagar	3.951	8.213
Relaciones en la fuente por pagar	7.595	12.159
Impuesto a la renta por pagar (1)	12.159	15.893
Total	109.563	15.893

(1) El movimiento del impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Detalle		
2014	2013	
Saldo al comienzo del año	12.159	
Pagos efectuados		
Provisión del año	10.156	22.254
Compensación de impuesto a la renta por créditos tributarios	(19.156)	(10.125)
Saldo al final del año	12.159	12.159

(c) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2014.

(d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúan operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No. NAC-17GFERCOCG13-0001 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante la cual establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como

estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debido a que las transacciones con compañías relacionadas no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

(e) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y

Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productos en los sectores económicos de que terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa la deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 10 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.

- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

15. Obligaciones por beneficios definidos

La Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuos o intermumpidos, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

2014			
Estado de resultados integrales	Obligación por Beneficios Definidos		Saldo al comienzo del año
	Patrimonio	Pasivo	
(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas			
			Costo laboral de servicios actuales
			Costo por intereses neto
			Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas
			Saldo al final del año
172		5,755	172
			1,723
			7,650
			1,723
			3,291

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectado. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las principales promesas actuariales utilizadas para el establecimiento de las obligaciones por beneficios definidos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron como sigue:

	2014	2013
Tasa de descuento	8.54%	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla ICSG 2002	Tabla ICSG 2002
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.8	7.8

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto significativo en el establecimiento de la provisión de obligaciones por beneficios definidos.

Adicionalmente, a la fecha no existe personal jubilado o con derecho adquirido a la jubilación patronal, ya que los años de servicio del personal de la Compañía oscila entre 1 y 2 años.

16. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 12,500 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
 - Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
 - Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
 - Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.
- Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía.

17. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Detalle		
2014	2013	
776,884	1,117,580	Ingresos por Torres
12,401	89	Otros ingresos
789,285	1,117,669	Total

Torredevel Ecuador S.A.

18. Gastos de administración por su naturaleza

Un resumen de los gastos de administración por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Detalle		
2014	2013	
75,489	75,489	Gastos de personal
8,417	8,417	Depreciaciones (nota 11)
56,726	23,564	Honorarios
64,350	38,044	Arrendos y alquileres de equipos
144,090	18,041	Otros
775,466	158,483	Total

19. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (17 de abril de 2015), no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Torredevel Ecuador S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 16 de abril del 2015, y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sr. Manuel Avilés Avilés
Gerente General



Sra. Paola Mosquera
Contador General



